Anexo 14

Programa TICCámaras

Informe de Valoración de Solicitudes

Convocatoria 2020

Fondo Europeo de Desarrollo Regional **Una manera de hacer Europa**

MOB2020

INFORME DE VALORACIÓN DE SOLICITUDES

En León a 31 de agosto de 2020.

Dña. Encina Morano Seco, encargado de la instrucción técnica del procedimiento de concesión de las ayudas del Programa TICCámaras correspondientes a la convocatoria de ayudas publicada el día 04/06/2020, en el Boletín Oficial de la Provincia de León, nº 102, - Referencia BDNS 508810, informa que se ha procedido a valorar las solicitudes de ayuda que se relacionan a continuación:

RELACIÓN DE SOLICITUDES POR ORDEN DE REGISTRO EN SEDE ELECTRÓNICA

Desde el día 17/06/2020 hasta el día 18/08/2020.

ORDEN VALORACIÓN	RAZÓN SOCIAL	FECHA Y HORA PRESENTACIÓN DD/MM/AAAA, hh:mm:ss
01	ALFONSO FUENTE GARCÍA	17/06/2020; 12:44:01
02	PILAR CRESPO MARTINEZ	18/06/2020; 20:57:12
03	ELIAS VALDUEZA	19/06/2020; 09:27:25
04	HOSPEDAJE ELVIRA SL	19/06/2020; 10:46:41
05	DESECOM LEÓN, SL	19/06/2020; 13:11:35
06	UNIQODERS TECHNOLOGIES, SL	19/06/2020; 15:10:19
07	CAMINO FERNÁNDEZ REÑONES	20/06/2020; 12:59:03
08	DIVERNODIA SL	22/06/2020; 14:31:28
09	MANGA MARTINEZ, SL	25/06/2020; 17:00:35
10	CIRIACO DEL ÓRBIGO SL	30/06/2020; 07:17:11
11	MARIA NOELIA SANABRIA BARELA	02/07/2020: 11:22:18
12	LEOXIX SL	03/07/2020; 10:07:32
13	ALBERTO VILLAFAÑE GUTIÉRREZ	06/07/2020; 08:09:12
14	VIAJES BENTRAVEL, SL	18/07/2020; 23:13:01
15	VIAJES MANTUR SL	20/07/2020; 09:04:53
16	MARI LUZ DOMÍNGUEZ RODRIGUEZ	22/07/2020; 18:21:43
17	EDUARDO FRANCISCO PRADO DE LA FUENTE	23/07/2020; 13:46:48
18	LUFAG SL	31/07/2020; 12:48:21

ORDEN VALORACIÓN	RAZÓN SOCIAL	FECHA Y HORA PRESENTACIÓN DD/MM/AAAA, hh:mm:ss
19	VICENTE REGUERA CASADO	04/08/2020; 14:07:29
20	SERVICIOS TURÍSTICOS RUBERTO SL	17/08/2020; 18:33:44

INFORMA

Que se ha procedido a la valoración de las solicitudes presentadas hasta el límite presupuestario disponible, al objeto de concluir si las mismas cumplen los requisitos establecidos en dicha convocatoria.

1. Que, se ha valorado si la solicitud se presenta dentro del plazo previsto en la convocatoria y se acompaña de toda la documentación necesaria; en particular, si se ha presentado:

- En caso de persona física: copia del DNI del solicitante.
- En el caso de persona jurídica, copia de:
  - DNI del firmante de la solicitud con poderes suficientes
  - Poder de representación de la persona que firma la solicitud (la persona firmante deberá tener la condición de representante legal de la empresa)
  - Tarjeta de Identificación Fiscal de la empresa
- Declaración responsable de cumplimiento condiciones de participación y de ayuda (Anexo II de la convocatoria de ayuda)
- Certificado positivo de estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria y con la Seguridad Social.

2. Se ha valorado si los solicitantes cumplen los requisitos establecidos en la convocatoria para adquirir la condición de beneficiarios. En particular, se ha valorado para todos y cada uno de los solicitantes si:

- Se trata de una PYME, según la definición recogida en el anexo 1 del Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014 (www.boe.es/doue/2014/187/L00001-00078.pdf) o autónomo, según consta en la declaración jurada que se recoge como anexo de la solicitud de la ayuda.
- Está dada de alta en el Censo IAE.

- Declara no encontrarse incursa en ninguna de las prohibiciones a que hace referencia el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, o normativa aplicable en la materia propia de la Comunidad Autónoma correspondiente.
- Tiene su domicilio social y/o centro productivo en alguno de los municipios de la demarcación de la Cámara de Comercio de León. En el caso de que la empresa posea varias sedes, centros productivos, delegaciones, sucursales, etc. el centro destinatario y directamente beneficiario está ubicado en alguno de los municipios anteriormente citado.
- Está al corriente de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, según consta en los certificados aportados junto con la solicitud o en caso de autorización
- Cumple la norma de *minimis* (Reglamento nº 1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre de 2013, relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de *minimis)*, según consta en la declaración jurada que se recoge como anexo de la solicitud de la ayuda.
- No ha resultado beneficiaria de la Fase II del Programa en anteriores anualidades, con posterioridad al 31/12/2015.
- Está participando en la fase I (de Diagnóstico Asistido de TIC) o acredita haber participado en el último año en un Programa similar de Asesoramiento en la incorporación de las TIC en las pymes, de organismos de Promoción de las TIC de las Comunidades Autónomas o de Cámaras de Comercio y cumple los requisitos de la convocatoria.

En atención a la valoración realizada, procede realizar la siguiente

PROPUESTA:

PRIMERO: Denegar las solicitudes que se relacionan a continuación, por los motivos que se expresan a continuación

- **Código 01** Por encontrarse indebidamente cumplimentada la solicitud o no acompañarse de toda la documentación requerida, habiendo transcurrido el plazo concedido para su subsanación (indicar en observaciones la documentación que falta).

- **Código 02:** Por no cumplir los criterios imprescindibles de participación en el programa (señalar en observaciones qué requisitos faltan o qué extremos no se han acreditado suficientemente).

- **Código 03:** Por las limitaciones presupuestarias encontradas ante el número de solicitudes recibidas. Indicar si procede incluir a la empresa en la lista de espera del programa.

- **Código 04:** Por cualquier otro motivo (especificar/desarrollar el motivo).

RELACIÓN SOLICITUDES A DENEGAR				
Nº	**RAZÓN SOCIAL**	**Fase denegada**	**MOTIVO DENEGACIÓN**	
			Código	**Observaciones**
01	ALFONSO FUENTE GARCÍA	Fase I + Fase II	03	limitaciones presupuestarias
02	PILAR CRESPO MARTINEZ	Fase I + Fase II	03	limitaciones presupuestarias
03	ELIAS VALDUEZA	Fase I + Fase II	03	limitaciones presupuestarias
04	HOSPEDAJE ELVIRA SL	Fase I + Fase II	03	limitaciones presupuestarias
05	DESECOM LEÓN, SL	Fase I + Fase II	03	limitaciones presupuestarias
06	UNIQODERS TECHNOLOGIES, SL	Fase I + Fase II	03	limitaciones presupuestarias
07	CAMINO FERNÁNDEZ REÑONES	Fase I + Fase II	03	limitaciones presupuestarias
08	DIVERNODIA SL	Fase I + Fase II	03	limitaciones presupuestarias
09	MANGA MARTINEZ, SL	Fase I + Fase II	03	limitaciones presupuestarias
10	CIRIACO DEL ÓRBIGO SL	Fase I + Fase II	03	limitaciones presupuestarias
11	MARIA NOELIA SANABRIA BARELA	Fase I + Fase II	03	limitaciones presupuestarias
12	LEOXIX SL	Fase I + Fase II	03	limitaciones presupuestarias
13	ALBERTO VILLAFAÑE GUTIÉRREZ	Fase I + Fase II	03	limitaciones presupuestarias
14	VIAJES BENTRAVEL, SL	Fase I + Fase II	03	limitaciones presupuestarias
15	VIAJES MANTUR SL	Fase I + Fase II	03	limitaciones presupuestarias
16	MARI LUZ DOMÍNGUEZ RODRIGUEZ	Fase I + Fase II	03	limitaciones presupuestarias
17	EDUARDO FRANCISCO PRADO DE LA FUENTE	Fase I + Fase II	03	limitaciones presupuestarias
18	LUFAG SL	Fase I + Fase II	03	limitaciones presupuestarias
19	VICENTE REGUERA CASADO	Fase I + Fase II	03	limitaciones presupuestarias

RELACIÓN SOLICITUDES A DENEGAR				
Nº	**RAZÓN SOCIAL**	**Fase denegada**	**MOTIVO DENEGACIÓN**	
			Código	**Observaciones**
20	SERVICIOS TURÍSTICOS RUBERTO SL	Fase I + Fase II	03	limitaciones presupuestarias

Incluir las solicitudes denegadas por motivo de las limitaciones presupuestarias que se relacionan a continuación, en la lista de espera con los efectos previstos en la convocatoria de ayudas:

RELACIÓN DE SOLICITUDES A INCLUIR EN LISTA DE ESPERA (de las empresas denegadas incluidas en la lista anterior exclusivamente por limitaciones presupuestarias)		
Nº Orden de Presentación	**RAZÓN SOCIAL**	**Indicar fase (Fase I Asesoramiento, Fase II Ayudas)**
01	ALFONSO FUENTE GARCÍA	Lista de Espera Fase I + Fase II
02	PILAR CRESPO MARTINEZ	Lista de Espera Fase I + Fase II
03	ELIAS VALDUEZA	Lista de Espera Fase I + Fase II
04	HOSPEDAJE ELVIRA SL	Lista de Espera Fase I + Fase II
05	DESECOM LEÓN, SL	Lista de Espera Fase I + Fase II
06	UNIQODERS TECHNOLOGIES, SL	Lista de Espera Fase I + Fase II
07	CAMINO FERNÁNDEZ REÑONES	Lista de Espera Fase I + Fase II
08	DIVERNODIA SL	Lista de Espera Fase I + Fase II
09	MANGA MARTINEZ, SL	Lista de Espera Fase I + Fase II
10	CIRIACO DEL ÓRBIGO SL	Lista de Espera Fase I + Fase II
11	MARIA NOELIA SANABRIA BARELA	Lista de Espera Fase I + Fase II
12	LEOXIX SL	Lista de Espera Fase I + Fase II
13	ALBERTO VILLAFAÑE GUTIÉRREZ	Lista de Espera Fase I + Fase II
14	VIAJES BENTRAVEL, SL	Lista de Espera Fase I + Fase II
15	VIAJES MANTUR SL	Lista de Espera Fase I + Fase II
16	MARI LUZ DOMÍNGUEZ RODRIGUEZ	Lista de Espera Fase I + Fase II
17	EDUARDO FRANCISCO PRADO DE LA FUENTE	Lista de Espera Fase I + Fase II

RELACIÓN DE SOLICITUDES A INCLUIR EN LISTA DE ESPERA (de las empresas denegadas incluidas en la lista anterior exclusivamente por limitaciones presupuestarias)		
Nº Orden de Presentación	**RAZÓN SOCIAL**	**Indicar fase (Fase I Asesoramiento, Fase II Ayudas)**
18	LUFAG SL	Lista de Espera Fase I + Fase II
19	VICENTE REGUERA CASADO	Lista de Espera Fase I + Fase II

Nombre y apellidos: Encina Morano Seco.
Cargo: Técnico.

ENCINA MORANO SECO
Firmado digitalmente por ENCINA MORANO SECO
Fecha: 2020.08.31 14:32:21 +02'00'

Fdo. Encina Morano Seco.